

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 166-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la Sra. MARIA OLGA ARMESTO, oficial de segunda del escalafón administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial, ha comunicado, ante la Oficina de Recursos Humanos de tal Circunscripción Judicial, su renuncia a partir del día 1/8/2024, lo que obra en ADM 3806/18, en trámite ante la referida Oficina. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día 1/8/2024, la renuncia formulada por la Sra. MARIA OLGA ARMESTO, DNI N° 13.104.348, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Oficial de Segunda del escalafón administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia de este Acuerdo en el ADM 3806/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos, para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS